ANIVERSARIO DEL GUARANÍ 80 1943 - 2023

Asunción, 12 de julio de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

En el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 86/2023 - SERVICIO DE TV POR CABLE - ID N° 427106"**, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la entrega de las ofertas de la tercera fecha de apertura, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN* de la Res. DNCP N° 483/21, procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se han realizado dos aperturas previas a la realizada el día de hoy, en fechas 30 de junio y 6 de julio del presente año, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa.

En el mismo sentido, se menciona que es necesaria la contratación a efectos de la prestación del presente servicio debido a que en los canales de TV se emiten críticas, noticias e informes que hacen relación a economía, finanzas y otros temas locales e internacionales, que las autoridades pueden utilizar como información para la toma de cierto tipo de decisiones. Además de la necesidad, de que los funcionarios responsables de la administración y gerenciamiento de la Institución estén al tanto de todas las informaciones oficiales, políticas, económicas, sociales, tanto nacionales, regionales y mundiales que surgen diariamente. También cabe mencionar que el contrato actual con el mismo objeto se encuentra vigente hasta el 30/11/2023.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas